

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

"1983 – 2023 40 Años de Democracia"

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

> SAN JOSÉ DE METÁN, 15 de Diciembre de 2023 Exptes. Nº 1594/2023 y 23131/2023

RES-SRMRF Nº 191/2023.

VISTO:

Los fondos en concepto de Canon Del Banco Patagonia Sede Sur y

## CONSIDERANDO:

Que el envío de fondos se realizó en los adelantos N°30015, Expte. N°23131/23.

Que los gastos realizados corresponden a actividades varias realizadas por los alumnos y docentes de la Sede Sur

Que la dirección de Sede Sur elevo el expediente N°1571/23 que justifica un gasto por el importe total de \$784.997,13.- (Pesos setecientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa y siete con 13/100), como primera rendición de dicho adelanto.

Que la dirección de Sede Sur eleva una segunda rendición mediante expediente N° 1594/23, por un monto de \$80.000,00 (pesos ochenta mil con 00/100).

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RES U E L V E

**ARTÍCULO 1º:** Tener por aprobado el gasto por el pago viáticos a docentes en concepto de ayuda económica por el importe total de \$80.000,00.- (Pesos ochenta mil con 00/100), con fondos correspondientes Canon del Banco Patagonia, adelanto N°30015, Expte. 23131/23, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y con la imputación que corresponda.

Fondos Otorgados: \$1.055.914,20

Primera rendición: \$784.997,13 - Res. SRMRF N° 190/23

Expediente N° 1594/23: \$80.000,00 - Res. SRMRF N° 191/23

Saldo: \$190.917.07



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

"1983 – 2023 40 Años de Democracia"

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

T.E.U. ELSA MARIAHA BURGOS SECRETARIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REG. METAN - PP DE LA FRONTERA AND SAN ALVESTON THE MANAGED IN THE SAN AND SA

Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA

True 2 Mortue